

Expediente No. 63942

Guayaquil, 6 de diciembre del 2011

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tenemos a bien comunicar a usted, para los fines pertinentes, que con fecha uno de octubre del año dos mil diez, se ha procedido a la cesión de las acciones que tenían los cónyuges señores WILSON COLÓN JIMÉNEZ SALAZAR, con cédula de ciudadanía No. 090742923-7 y WILMA ROSA VÉLEZ VÉLEZ, con cédula de ciudadanía No. 110271254-2 a favor de la señora MARLENE CRISOL AGUIRRE JIMÉNEZ, con cédula de ciudadanía No. 110291882-6, No. 001 a 94.334; y, esta última, cedió una acción, la No. 94.334 a favor de del señor OLIVER PAUL CRAPI AGUIRRE, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0401567086.

Atentamente,


MARLENE AGUIRRE JIMÉNEZ
GERENTE

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. ALAD. JI.

12 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Cuba Brenes